

CUIDADOS FUNERARIOS POR COVID-19

Política

La dignidad de un residente que haya fallecido, incluidas sus tradiciones/creencias culturales y religiosas y su familia, se respetará y protegerá al brindar los cuidados funerarios en la medida de lo posible durante una pandemia.

Consideraciones sobre el COVID-19

- Al día de la fecha, no hay evidencia de personas que se hayan infectado por la exposición a los cuerpos de personas fallecidas por COVID-19.
- Solo los pulmones de pacientes con influenza pandémica, si no se los manipula de manera apropiada durante una autopsia, pueden ser infecciosos. De lo contrario, los cadáveres no transmiten la enfermedad.
- Evite apresurar el proceso de extracción de los restos del residente; tómese el tiempo, el cuidado y el respeto apropiados.
- Las autoridades deben manejar cada situación caso por caso, y buscar un equilibrio entre los derechos de la familia, la necesidad de investigar la causa de muerte y el riesgo de exponerse a la infección.
- El personal debe aplicar las precauciones estándar, asegurarse de higienizarse las manos de manera apropiada (antes y después de brindar cuidados) y que los suministros de los equipos de protección personal (EPP) (bata, guantes, mascarilla y protección ocular) estén disponibles.
- No es necesario desinfectar los restos antes de transportarlos a la funeraria.
- No es necesario el uso de bolsas para transportar cadáveres, a menos que haya un exceso de pérdida de fluidos corporales, etc.
- No se requiere vehículo ni equipo de transporte especial alguno.

Procedimiento

1. Si el residente tiene un compañero de habitación, reubique al residente en un lugar cómodo del centro hasta que se completen los cuidados funerarios y se hayan retirado los restos.
2. Reúna los suministros: EPP, bolsas de plástico, suministros de baño, etc.
3. Lávese las manos.
4. Póngase la bata, los guantes, la mascarilla y la protección ocular.
5. Cierre la puerta y las cortinas para mantener la privacidad.
6. Trate el cuerpo con suavidad y respeto.
7. Retire las sondas y los vendajes.
8. Coloque el cuerpo de manera horizontal con una almohada bajo la cabeza, las extremidades derechas, y coloque las manos sobre el pecho.
9. Cierre los ojos.
10. Si el residente tiene dentaduras postizas, colóquelas en la boca del residente y, de ser posible, cierre la boca.

Esta obra se encuentra bajo la Licencia Internacional 4.0 de Creative Commons Attribution-NoDerivatives. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/4.0/>.

Esta política y procedimiento no tiene la finalidad de reemplazar el criterio informado de médicos, enfermeros u otros profesionales médicos individuales, ni tiene la finalidad de ser una declaración de estándares comunitarios predominantes o estándares de práctica mínimos. Es un método y una técnica sugeridos para lograr una atención médica óptima, y no un estándar mínimo por debajo del cual los residentes serían necesariamente colocados en riesgo.

11. Lave el cuerpo según sea necesario; trate de que el movimiento y la manipulación del cuerpo sean mínimos.
12. Péinelo.
13. Coloque vendajes nuevos en las heridas si presentan drenaje; cubra el área perineal y demás áreas donde pueda haber pérdida de fluidos corporales.
14. Envuelva el cuerpo en un toallón o una manta y organice el traslado a la funeraria tan pronto como sea posible.
15. Quítese el EPP e higienícese las manos.

_____ Firma del Administrador	_____ Fecha
_____ Firma del Director Médico	_____ Fecha
_____ Firma del Proveedor Médico Participante	_____ Fecha

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331538/WHO-COVID-19-IPC_DBMgmt-2020.1-eng.pdf

<https://educate.ahcancal.org/products/temporary-nurse-aide>

Esta obra se encuentra bajo la Licencia Internacional 4.0 de Creative Commons Attribution-NoDerivatives. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/4.0/>.

Esta política y procedimiento no tiene la finalidad de reemplazar el criterio informado de médicos, enfermeros u otros profesionales médicos individuales, ni tiene la finalidad de ser una declaración de estándares comunitarios predominantes o estándares de práctica mínimos. Es un método y una técnica sugeridos para lograr una atención médica óptima, y no un estándar mínimo por debajo del cual los residentes serían necesariamente colocados en riesgo.